

**PARTIDO FUERZA NACIONAL  
LISTA DE DONACIONES EN EFECTIVO  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 OCTUBRE DE 2021**

<b>Fecha</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cedula</b>	<b>N° Documento</b>	<b>Monto</b>
1/10/2021	Fresia Chavarria Marchena	109100854	74555406	€ 600,000.00
8/10/2021	Fresia Chavarria Marchena	109100854	74584407	€ 400,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>€ 1,000,000.00</b>

Reporte de endoso nominativo y colocación de certificados de cesión  
 Partido Fuerza Nacional  
 Campaña Electoral 2021-2022  
 Informe con corte al 31 de octubre del año 2021

Fecha	Serie	Número de Certificado	Monto facial	Descuento	Nombre del tenedor	Cédula	Motivo de colocación	No. De transacción	Transmisión
14/10/2021	A	302	100,000.00	15,000.00	Gerardo Gutierrez Villafuerte	108510180	Venta	11420988	
14/10/2021	A	303	100,000.00	15,000.00	Gerardo Gutierrez Villafuerte	108510180	Venta	11420988	
14/10/2021	A	304	100,000.00	15,000.00	Gerardo Gutierrez Villafuerte	108510180	Venta	11420988	
14/10/2021	A	305	100,000.00	15,000.00	Gerardo Gutierrez Villafuerte	108510180	Venta	11451286	
27/10/2021	A	306	100,000.00	15,000.00	Juan Luis Mora Fallas	108430758	Venta	9260952	
27/10/2021	A	307	100,000.00	15,000.00	Juan Luis Mora Fallas	108430758	Venta	9260952	
27/10/2021	A	001	1,000,000.00	150,000.00	Juan Luis Mora Fallas	108430758	Venta	9260952	

**Lic. Julio Ballestero Campos**

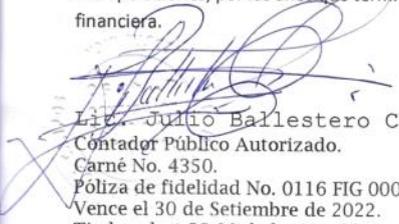
Contador Público Autorizado – Carné 4350  
TEL 2238-4999 / 8854-3939/ Baju39@gmail.com  
Santa Lucía de Barva de Heredia Residencial Malinche Real Casa 180H

**DICTAMEN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Señores: Tribunal Supremo de Elecciones**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría del Balance General de **Partido Fuerza Nacional 3110813254, 100 Sur Esquina SurEste del Instituto Franklin Chan Rohrmoser San José.** representada por **Jhoseph Mendoza Nájera en calidad de secretario con facultades suficientes para este acto** cedula de identidad **701540440 radicado en Vecino de Golfito.,** al **31 de octubre de 2021** y los Estados de Resultados del **01 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021,** mismas fechas para el Estado de Flujos de Efectivo, que le son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría. Nuestras responsabilidades con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Administración de la empresa de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y, (con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; así mismo, incluye la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Partido Fuerza Nacional** al **31 de octubre de 2021** y los resultados de sus operaciones, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera.

  
Lic. Julio Ballestero Campos

Contador Público Autorizado.

Carné No. 4350.

Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 00007

Vence el 30 de Setiembre de 2022.

Timbre de € 25,00 de ley No. 6663.

Adherido y cancelado en el original.



**PARTIDO FUERZA NACIONAL**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	NOTAS	2021
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por colocación de certificados	9	1,600,000.00
Intereses percibidos	9	0.07
<b>Total Ingresos</b>		<u><u>1,600,000.07</u></u>
<b>Gastos</b>		
Gastos de Organización, Operacional, Técnico, Funcional Administrativo, de Dirección y Censo	10	29,812,721.22
Gastos de Propaganda	11	5,001,854.13
<b>Total Gastos</b>		<u><u>34,814,575.35</u></u>
<b>Resultado del Período</b>		<u><u>-33,214,575.28</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO FUERZA NACIONAL**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	NOTAS	2021
<b>Activo</b>		
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y Equivalentes	2, 3	58,139.64
Cuentas Por Cobrar	4	<u>113,017.75</u>
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b><u>171,157.39</u></b>
<b>Activo no corriente</b>		
Mobiliario y Equipo de Oficina	2, 5	228,184.49
- Depreciación Acumulada	2, 5	- 3,803.08
Equipo de Computo	2, 5	1,057,312.76
- Depreciación Acumulada	2, 5	- 32,002.12
<b>Total activos no corrientes</b>		<b><u>1,249,692.05</u></b>
<b>Total Activos</b>		<b><u>1,420,849.44</u></b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar	6	<u>23,255,424.72</u>
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>23,255,424.72</u></b>
<b>Total Pasivo</b>		<b><u>23,255,424.72</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Donaciones Campaña Actual	2, 7	11,380,000.00
Superávit o Pérdida campaña actual	8	- 33,214,575.28
<b>Total Patrimonio</b>		<b><u>- 21,834,575.28</u></b>
 <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		 <b><u>1,420,849.44</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO FUERZA NACIONAL**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**  
**(Expresado en colones costarricenses)**

	<b>Donaciones campaña actual</b>	<b>Superávit o Pérdida campaña actual</b>	<b>Total Patrimonio</b>
Saldo al 31 octubre de 2021	11,380,000.00	- 33,214,575.28	- 21,834,575.28
Traslado resultado del período	- 11,380,000.00	33,214,575.28	-
Saldo ajustado al 1 noviembre de 2021	-	-	- 21,834,575.28
Donaciones del período			
Resultado del período			
<b>Saldo al 31 de octubre de 2021</b>			<b>- 21,834,575.28</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO FUERZA NACIONAL**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE OCTUBRE DE 2021**  
(Expresado en colones costarricenses)

	<b>2021</b>
<b><u>Flujo de Efectivo por Actividades de Operación</u></b>	
Resultado del Periodo	-33,214,575.28
Depreciación	35,805.20
<b>Cambios en Activos y Pasivos de Operación</b>	
Cuentas por Cobrar	113,017.75
Cuentas por Pagar	<u>23,255,424.72</u>
<b>Total Cambios en Activos y Pasivos de Operación</b>	<b>23,142,406.97</b>
<b><u>Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación</u></b>	<b><u>-10,036,363.11</u></b>
<b><u>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión</u></b>	
Mobiliario y Equipo de Oficina, neto	- 228,184.49
Equipo de Computo	<u>- 1,057,312.76</u>
<b><u>Efectivo Neto Provisto en Actividades de Inversión</u></b>	<b><u>- 1,285,497.25</u></b>
<b><u>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</u></b>	
Donaciones Campaña Actual	11,380,000.00
<b><u>Efectivo Neto Provisto en Actividades de Financiamiento</u></b>	<b><u>11,380,000.00</u></b>
Efectivo y su Equivalentes al Inicio del Periodo	-
<b><u>Efectivo y sus Equivalentes al Final del Periodo</u></b>	<b><u>58,139.64</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**PARTIDO FUERZA NACIONAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 OCTUBRE DE 2021**

**Nota 1. Antecedentes**

El Partido Fuerza Nacional, cédula jurídica 3-110-813254, fue constituido en San José, Costa Rica el 22 de abril de 2018, como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio según el artículo 86 del Código Electoral, se integra con las contribuciones de sus partidarios, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado Costarricense a que tuviere derecho de acuerdo con el artículo 96 de la Constitución Política la República de Costa Rica. Por lo anterior, sus registros contables y presentación de los estados financieros deben cumplir con lo requerido por el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento a los Partidos Políticos.

Así mismo el **PARTIDO FUERZA NACIONAL** aparece inscrito ante el Tribunal Supremo de Elecciones en el folio 327 de tomo I de Partidos Políticos. Resolución DGRE-0010-DRPP-2021 del 12 de febrero de 2021, correspondiente a la citada agrupación política.

**Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas**

**2.1 Base de Preparación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con todos los criterios y bases de medición establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información financiera y de conformidad con las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica, el Código Electoral y los Reglamentos aplicables.

**2.2 Unidad monetaria y regulación cambiaria**

Los estados financieros y las notas a los mismos se expresan en colones costarricenses (₡), unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Fuerza Nacional no presenta cuentas en moneda extranjera. De acuerdo con la Ley No 7558 “Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica”, del 27 de noviembre de 1995, se liberaliza la negociación de divisas extranjeras por parte de las entidades fiscalizadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

A partir del 02 de febrero de 2015, por disposición del artículo 5 de la sesión 5677-2015 del 30 de enero de 2015, la conversión del dólar norteamericano U.S \$ 1.00 a moneda local se determina por los tipos de cambio de referencias establecidos por el Banco Central de Costa Rica mediante el sistema de fluctuación denominada “Flotación Administrada” previo a esa fecha se manejaba el sistema de “Bandas”.

Al 31 de octubre de 2021, el tipo de cambio se estableció según el Banco Central de Costa Rica en:

<u>Por U.S. \$ 1.00</u>	<u>2021</u>
Tipo de cambio de compra	¢ 634,69
Tipo de cambio de venta	¢ 641,84

### **2.3 Periodo contable**

El periodo contable correspondiente a estos estados financieros va del 1 de julio de 2021 al 31 de octubre de 2021, de conformidad con la normativa emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

### **2.4 Base contable y normativa de los estados financieros**

Según lo que dicta el Reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos, en su artículo N° 2, para los efectos de estas notas se transcribe lo siguiente: “para efectos del registro de las transacciones se utilizara la base contable de acumulación (o devengo), así como las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) o las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Los partidos políticos están obligados a llevar al día los libros de contabilidad, los cuales deben ser debidamente legalizados por el Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos del Registro Electoral.”

### **2.5 Principales políticas contables utilizadas**

#### **2.5.1 Bancos**

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

#### **2.5.2 Activos Fijos**

Los activos fijos se registran inicialmente al costo el valor de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calculará bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo, la cual es revalidada por la administración del partido.

Un detalle de las vidas útiles estimadas utilizadas se presenta a continuación:

	<b>Vida útil estimada</b>
Mobiliario y Equipo	10 años
Equipo Cómputo	5 años

### **2.5.3 Medición de activos y pasivos financieros**

El partido reconoce inicialmente un activo o pasivo financiero por su valor razonable. La ganancia o pérdidas son reconocidas en los resultados del periodo cuando los activos o pasivos financieros se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

### **2.5.4 Donaciones**

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo y depósitos en cuenta corriente, así como por medio de donaciones en especie.

### **2.5.5 Negocio en marcha**

El partido financia sus gastos de operación de organización, operacional, técnico, funcional administrativo, de dirección y censo, gastos de propaganda y gastos de capacitación con los fondos provenientes de contribuciones de sus partidarios, los bienes y recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como la contribución del Estado Costarricense a que tuviere derecho, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del partido para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio de entidad en funcionamiento.

### **2.5.6 Leyes y disposiciones aplicables**

Artículo N° 96 de la Constitución Política establece que el Estado contribuirá a sufragar los gastos de los partidos políticos que genere su participación en los procesos electorales, así como los que se realicen para las necesidades de capacitación y organización política, de conformidad con la supra citada disposición constitucional, los partidos políticos con derecho a recibir el aporte estatal deberán demostrar sus gastos ante el Tribunal Supremo de Elecciones.

El Partido Fuerza Nacional, en cumplimiento con el derecho que le compete, se rige por las regulaciones de los Partidos Políticos en la República de Costa Rica, como lo son:

- Ley No 8765 – Código Electoral
- Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, decreto N° 17-2009, TSE.
- Estatutos de la Organización.

### 2.5.7 Arrendamientos

Los Arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.

### 3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de octubre de 2021 se muestra a continuación:

<b>Banco de Costa Rica</b>		<b>31-oct-21</b>
Cuenta #0494128-4 Colones	₡	58,139.64

### 4. Cuentas Por Cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de octubre de 2021, representan la suma de ₡113,017.75 (ciento trece mil diecisiete con setenta y cinco céntimos), los cuales corresponden a saldos de transferencias realizadas a miembros del partido, los cuales se encuentran pendientes de liquidar.

### 5. Activo fijo

El detalle de los activos fijos al 31 de octubre de 2021, registrados a nombre del partido, se muestran a continuación:

<b>Costo</b>		<b>31-oct-21</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina		228,184.49
Equipo de Computo		1,057,312.76
<b>Total Costo</b>		<b>1,285,497.25</b>
Deprec. Mobiliario y Equipo de Oficina	-	3,803.08
Deprec. Equipo de Cómputo	-	32,002.12
<b>Activo Fijo Neto</b>		<b>1,249,692.05</b>

## 6. Cuentas por Pagar

Corresponde a las obligaciones comerciales y mercantiles que mantienen el partido con sus proveedores por concepto de servicios o bienes recibidos necesarios para el funcionamiento del Partido Fuerza Nacional. El saldo de la cuenta por pagar al 31 de octubre de 2021 es la siguiente:

	<b>31-oct-21</b>
51-037 De Sheng Lin Hu	9,492,000.00
51-038 Joseph Mendoza Najera	3,190,901.96
51-041 Alonso Alvarez Diaz	1,130,000.00
51-050 Maria Mendoza Najera	1,419,280.00
51-051 Maria Lucrecia Real Ezpinales	12,000.00
51-052 Maria De Los Angeles On Vargas	1,984,000.00
51-053 Greivin Moya Carpio	120,901.00
51-054 Alejandra Zamora Mejias	409,640.00
51-055 Franklin Valerio Quesada	609,640.00
51-056 Rosa Guido Gutierrez	409,640.00
51-057 Randall Vinicio Ballestero On	2,448,145.00
51-058 Roberto Vargas	561,456.00
51-065 Proveedores Varios	1,412,248.76
51-066 Julio Ballestero Campos	35,572.00
51-067 Israel Sojo Guevara	20,000.00
<b>Total</b>	<b>23,255,424.72</b>

## 7. Donaciones

Durante el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 31 de octubre de 2021, el Partido Fuerza Nacional recibió las siguientes donaciones en efectivo:

**PARTIDO FUERZA NACIONAL  
LISTA DE DONACIONES EN EFECTIVO  
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 OCTUBRE DE 2021**

Fecha	Nombre	Cedula	Nº Documento	Monto
1/10/2021	Fresia Chavarria Marchena	109100854	74555406 ¢	600,000.00
8/10/2021	Fresia Chavarria Marchena	109100854	74584407 ¢	400,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>¢</b>	<b>1,000,000.00</b>

## 8. Superávit o Pérdida Campaña Electoral

En esta cuenta se registra el resultado acumulado de las diferencias entre ingresos y gastos, de la campaña actual.

Superávit o Pérdida campaña actual	-	33,214,575.28
<b>Superávit o Pérdida Campaña Electoral</b>	-	<b>33,214,575.28</b>

## 9. Productos e Ingresos

El detalle de los ingresos corresponde a intereses generados por la cuenta corriente del 1 de julio al 30 de setiembre de 2021, y por ventas de certificados de cesión entre el 1 de octubre al 31 de octubre de 2021.

	<u>31-oct-21</u>
Ingresos por colocación de certificados	1,600,000.00
Intereses percibidos de la cuenta corriente	0.07
<b>Total</b>	<b><u>1,600,000.07</u></b>

Reporte de endoso nominativo y colocación de certificados de cesión  
Partido Fuerza Nacional  
Campaña Electoral 2021-2022  
Informe con corte al 31 de octubre del año 2021

Fecha	Serie	Número de Certificado	Monto facial	Descuento	Nombre del tenedor	Cédula	Motivo de colocación	No. De transacción
14/10/2021	A	302	100,000.00	15,000.00	Gerardo Gutierrez Villafuerte	108510180	Venta	11420988
14/10/2021	A	303	100,000.00	15,000.00	Gerardo Gutierrez Villafuerte	108510180	Venta	11420988
14/10/2021	A	304	100,000.00	15,000.00	Gerardo Gutierrez Villafuerte	108510180	Venta	11420988
14/10/2021	A	305	100,000.00	15,000.00	Gerardo Gutierrez Villafuerte	108510180	Venta	11451286
27/10/2021	A	306	100,000.00	15,000.00	Juan Luis Mora Fallas	108430758	Venta	9260952
27/10/2021	A	307	100,000.00	15,000.00	Juan Luis Mora Fallas	108430758	Venta	9260952
27/10/2021	A	001	1,000,000.00	150,000.00	Juan Luis Mora Fallas	108430758	Venta	9260952

#### **10. Gastos de Organización, Operacional, Técnico, Funcional Administrativo, de Dirección y Censo**

El detalle de los gastos de Organización, Operacional, Técnico, Funcional Administrativo, de Dirección y Censo del 1 de octubre al 31 de octubre de 2021 se muestra a continuación:

90-0700 Servicios Especiales	9,408,817.00
90-1100 Viáticos	2,446,847.20
90-1200 Transportes	377,085.00
90-1300 Papelería y Útiles de Oficina	536,242.03
90-1400 Honorarios Profesionales	1,316,450.00
90-1600 Luz, Teléfono y Agua	170,128.56
90-1800 Comunicaciones	51,375.00
90-2100 Decuento sobre Certificaciones	240,000.00
90-2200 Comisiones Pagadas	23,471.00
90-2500 Arrendamientos	13,167,880.00
90-2600 Combustibles y Lubricantes	1,817,384.25
90-2800 Depreciación Activos	35,805.20
90-2900 Enseres de Aseo e Higiene	37,130.00
90-3300 Integración y funcionamiento de comités, asambleas, convenciones y plazas públicas	661,318.99
90-3400 Suministros para Equipo de Cómputo	39,276.99
90-3500 Signos Externos	888,100.00
90-3600 Divulgación	- 1,404,590.00
<b>Total Gastos de Organización, Operacional, Técnico, Funcional Administrativo, de Dirección y Censo</b>	<b>29,812,721.22</b>

#### **11. Gastos de Propaganda**

El detalle de los gastos de Propaganda del 1 de octubre al 31 de octubre de 2021 se muestra a continuación:

91-0101 Servicio artístico para la elaboración de anuncios	3,018,680.00
90-0900 Internet (redes sociales, portales interactivos, entre otros)	1,983,174.13
<b>Total Gastos de Propaganda</b>	<b>5,001,854.13</b>

## **12. Flujo de caja**

Los flujos de efectivo tuvieron orígenes y aplicaciones normales durante el periodo.

## **13. Impuesto Sobre la Renta**

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Fuerza Nacional y que se encuentren dentro del rango de cobro y eventualmente de la declaración informativa de clientes, proveedores y gastos específicos D-151.

## **14. Contingencias y Hechos Relevantes**

Al 31 de octubre de 2021, no se tiene conocimiento de ningún proceso judicial en contra del Partido Fuerza Nacional, ni de alguna contingencia que requiera ser revelada.

## Lic. Julio Ballestero Campos

Contador Público Autorizado – Carné 4350  
Oficio 15209 Contraloría General de la Republica  
CEL 8854-3939/ Baju39@gmail.com  
Santo Domingo de Heredia 100 Sur 15 Oeste Cruz

### INFORME DEL CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO SOBRE COMPROMISOS DE SEGURIDAD QUE NO SON AUDITORÍA NI REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA.

#### Señores: Tribunal Supremo de Elecciones

Hemos realizado los trabajos de compromiso de seguridad convenidos con El Partido Fuerza Nacional, Cédula Jurídica 3-110-813254 representado en este acto por **JOSEPH MENDOZA NÁJERA**, Cédula 7-0154-0440, Trabajador Independiente, En Unión Libre, Vecino De Golfito en Función de secretario nacional, representante legal del Partido Fuerza Nacional, Cédula Jurídica 3-110-813254 establecidos por la Administración de esta entidad al solicitar la certificación de la cuenta mayor de Bancos cuenta única identificada Iban número CR 78015201001049412840 Cuenta Corriente 001-0494128-4 en colones del Banco de Costa Rica las transacciones concernientes al periodo 1 de octubre 2021 al 31 de octubre 2021.

La Administración del Partido Fuerza Nacional, Cédula Jurídica 3-110-813254 es responsable por los movimientos orígenes y aplicaciones registrados en esta cuenta corriente. Nuestra responsabilidad, basada en nuestro servicio de seguridad realizado, es expresar un atestiguamiento u opinión sobre si los movimientos realizados en esa cuenta han sido hechos obedeciendo una autenticidad de operaciones.

Realizamos nuestro servicio de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Compromisos de Seguridad que no son Auditoría ni Revisión de Información Financiera Histórica (NITA 3000), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento, y autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica mediante la circular 20-2010 las normas para compromisos de seguridad establecidos para el caso. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener seguridad razonable acerca de las afirmaciones de la Administración que son objeto de este estudio.

#### PROCEDIMIENTOS:

Nuestro trabajo consistió en obtener “el mayor” de la cuenta de bancos que registra las operaciones del Partido Fuerza Nacional en la cuenta en referencia y por medio de la verificación, inspección, revisión y evaluación de sus operaciones lograríamos concluir acerca de nuestro atestiguamiento. Obtuvimos para análisis los registros contables que afectan la cuenta en referencia

#### CONCLUSION

Consideramos que el trabajo realizado proporciona un sustento razonable para nuestro atestiguamiento u opinión. En consecuencia, determinamos lo siguiente.

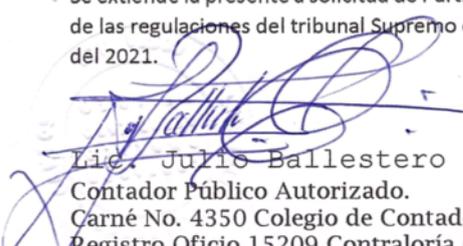
- Que el partido Fuerza Nacional en el periodo en referencia si realizo operaciones bancarias, que las mismas son veraces y auténticas.
- Que las operaciones se inician el día 1 de octubre 2021 y finalizan para este informe el 31 de octubre del 2021 generando un total de 5 folios incluyendo uno de resultados.
- Las operaciones inician con un saldo de 145.428.23 Cero colones y finaliza con un saldo 58.139.64.
- El saldo de la cuenta de bancos por la 58.139.64 se encuentra debidamente conciliado con los registros contables.
- Que la documentación que amparan las operaciones en su totalidad si corresponden a operaciones propias del Partido Fuerza Nacional en el periodo en referencia.
- Que las operaciones registradas en los Estados de Cuentas mantienen las regulaciones existentes y soportan las leyes que en esta materia dicta la normativa vigente.

**Lic. Julio Ballestero Campos**

Contador Público Autorizado – Carné 4350  
Oficio 15209 Contraloría General de la Republica  
CEL 8854-3939/ Baju39@gmail.com  
Santo Domingo de Heredia 100 Sur 15 Oeste Cruz

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4° de la Ley N°1038 para emitir el presente informe y declaro que no me alcanza las limitaciones del artículo 9 de la ley N°1038, ni los artículos 20 y 21 del Reglamento a dicha ley, ni el capítulo tercero del Código Ética profesional, emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, explícitamente los artículos 11,12,17 y 18, así como el artículo 26 y 59 inciso g) todos del referido código.

Se extiende la presente a solicitud de Partido Fuerza Nacional Cédula Jurídica 3-110-813254 para fines de cumplimiento de las regulaciones del tribunal Supremo de Elecciones. Dada en la ciudad de San José a los 28 días del mes de octubre del 2021.

  
Lic. Julio Ballestero Campos  
Contador Público Autorizado.  
Carné No. 4350 Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica  
Registro Oficio 15209 Contraloría General de la Republica  
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 00007  
Vence el 30 de Setiembre de 2022.  
Timbre de € 1.000,00 de ley No. 6663.  
Adherido y cancelado en el original.

